

160AS-AVI2406-276

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
MARIA YOLANDA SOTO CORREA	160AS-AVI2406-276
Fecha: 13-jun-2024 03:40 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-223*MARIA YOLANDA SOTO CORREA	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 16 de mayo de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: ÁLVARO ÁNGEL CORREA, Cédula de ciudadanía 15.252.757				
Nombre fuente: LA SELVA (código 9884)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario	El Topacio	La Miel		Caldas
Doméstico	El Topacio	La Miel		Caldas
Solicitante: MARIA YOLANDA SOTO CORREA, Cédula de ciudadanía 21.600.453				
Nombre fuente: LA SELVA (código 9884)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario	El Topacio	La Miel		Caldas
Doméstico	El Topacio	La Miel		Caldas
Solicitante: OCTAVIO DE JESÚS SOTO CORREA, Cédula de ciudadanía 15.250.322				
Nombre fuente: LA SELVA (código 9884)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	El Topacio	La Miel		Caldas
Pecuario	El Topacio	La Miel		Caldas
Solicitante: RUTH ELENA ÁNGEL CORREA, Cédula de ciudadanía 39.166.077				
Nombre fuente: LA SELVA (código 9884)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	El Topacio	La Miel		Caldas
Pecuario	El Topacio	La Miel		Caldas

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 12 de julio de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



160AS-AVI2406-276

Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur

Fijado en la fecha: a las:

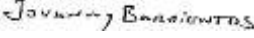
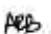
EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-223

Asignación: AS-24-2108

Elaboró: Jovanny Eduardo Barrientos Posada 
Revisó: Andrea Restrepo Benjumea 

Fecha de Elaboración: 13-jun-2024